

México, D.F. a 18 de septiembre del 2015.

REF. OF. PA-219/2015

A TODOS LOS ASOCIADOS

COCTAM, A.C.

Presente.

Por éste medio, les informarnos que desde el mes de octubre 2014, en conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo, fuimos convocados como Institución por los Sindicatos y Colegios del Sector Aeronáutico Nacional, para integrarnos a la conformación del “***Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN)***”, con el propósito de salvaguardar los intereses de la industria de la que somos parte.

La política de “***Cielos Abiertos***” que pretende acordar nuestro Gobierno con el de Estados Unidos de América, no cumple con las garantías solicitadas para una competencia equitativa, que permita el desarrollo de las Aerolíneas Nacionales, en favor del bienestar de quienes trabajamos en este importante sector. Por el contrario, oferta la posibilidad de que aerolíneas extranjeras exploten nuestro espacio aéreo, en detrimento de las fuentes de trabajo y estabilidad en empleo para los mexicanos.

Los CTA's como servidores públicos, aparentemente no tenemos una afectación directa, ya que al haber más operaciones se pudiera pensar que la repercusión sería en mayor trabajo y con ello mayor crecimiento en nuestra especialidad. No obstante, debemos tener en cuenta la siguiente:

- a) La defensa de los intereses que favorezca el desarrollo de la industria aeronáutica nacional, es una condición intrínseca al nacionalismo que debemos tener como mexicanos, incluidos los servidores públicos del más alto nivel.
- b) La infraestructura aeroportuaria actual en nuestro país, no garantiza que se puedan otorgar los servicios requeridos, si el número de operaciones se incrementa de manera no regulada, en algunas terminales aeroportuarias como en la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Cancún.
- c) El déficit de personal que tenemos, las jornadas de trabajo de hasta 14 horas diarias en algunas unidades de servicio y la necesidad de una reestructuración del espacio aéreo, con procedimientos acordes a los avances tecnológicos de herramientas y equipos que se dan a un ritmo acelerado en la aviación, pueden repercutir en la calidad de los servicios a la navegación aérea que son de nuestra responsabilidad y afectar los índices de seguridad, orden y fluidez que la aviación requiere.

Por lo anterior, los integrantes del Consejo Directivo del COCTAM, A.C., los exhortamos a documentarse en éste tema. Por nuestra parte, les mantendremos informados de las acciones que el FDAN emprenda en favor del sector aéreo nacional.

Sin más por el momento y con la seguridad de contar con su respaldo decidido y participación a las convocatorias que el FDAN dé a conocer, sin faltar a nuestras responsabilidades como servidores públicos, nos despedimos y reiteramos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
“PROFESIONALISMO AL SERVICIO DE LA NAVEGACIÓN AÉREA”

CONSEJO DIRECTIVO DE COCTAM, A.C.